

Expediente: 364/23
Carátula: DONELLI VICTORIA C/ VALDEZ JUAN MIGUEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 19/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20293383082 - DONELLI, VICTORIA-ACTOR/A
900000000000 - VALDEZ, JUAN MIGUEL-DEMANDADO/A
20143595782 - EL CEIBO S.R.L., -DEMANDADO/A
20166856389 - PROTECCION MUTUAL DE SEGURO DE TRANSP. PUBLICO DE PASAJEROS, -CITADO/A EN GARANTIA
27337563657 - CARRIZO, MARIA FERNANDA-PERITO
20282226961 - IMPELLIZZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO
20129192462 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 364/23



H102325368062

JUICIO: DONELLI VICTORIA c/ VALDEZ JUAN MIGUEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025. Atento lo solicitado, las constancias obrantes en autos en especial sentencia del 28/11/2024, téngase presente la eximición formulada a PROTECCION MUTUAL DE SEGUROS GENERALES en los términos del art. 92 del CPCCT. Vuelvan los autos para dictar sentencia conforme fueron llamados. Fdo: Dra. Inés de los Ángeles Yamúss - Jueza Civil y Comercial Común de la XI° Nominación. ^{MBT}

Actuación firmada en fecha 18/02/2025

Certificado digital:
CN=YAMUSS Ines De Los Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222646419

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.